



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE ACAROLOGÍA (SLA)

Lugar: Pirenópolis, Brasil. Centro de Convenciones “Luciano Peixoto”, Pousada dos Pirineus, en el marco del III Congreso Latinoamericano de Acarología (CLAc) y VI Simpósio Brasileiro de Acarología (SIBAC).

Fecha: 02/08/2018

Hora: 17:00 hs.

Asisten:

Presidente de la SLA, Dra. Denise Navia

Secretaria de la SLA, Ing. Marisa Regonat

Director Administrativo de la SLA, Dr. Juan Morales Malacara

Vocal por Brasil, Dr. Raphael del Campo Castilho

Vocal por Colombia, Dra. Nora Cristina Mesa Cobo

Vocal por Costa Rica, Dr. Hugo Gerardo Aguilar Piedra

Vocal por Ecuador, MSc. Carlos Alberto Ortega Ojedo

Vocal por México, representado por Dra. Edith Estrada Venegas

Además asisten otras 142 personas.

La Presidente de la SLA, Dra. Denise Navia, inicia la reunión comunicando los temas a tratar:

- a) Propuesta de próxima sede del VII SIBAC, 2021: Petrolina, Pernambuco, Brasil, con la presidencia del Dr. Mauricio Claudio Horta, Universidade Federal do Vale do São Francisco, y vice-presidencia del Dr. José Eudes de Moraes Oliveira, Embrapa Semi-Árido.

Se eleva a votación.

Se acepta por unanimidad.

- b) Propuesta de próxima sede del IV CLAc, 2020: Representante de Cuba (Dra. Josefina Cao López) y de Panamá (Dr. Sergio Bermúdez) hacen sus propuestas oficiales, comprometiéndose a redactar un escrito con dicha propuesta hasta el 31 de agosto para subirla a la página oficial de la SLA, a fin de que todos los socios tengan acceso a ellas y puedan votar.

Votación on-line en la página oficial de la SLA será iniciada en la primera quincena de septiembre. Plazo de votación 1 (un) mes.

- c) Vocales: Se solicita y proponen Vocales para los países latinoamericanos que aún no cuentan con representantes.

Confirman por Perú, Sofía Jiménez Jorge; por República Dominicana, Dra. Cristina Antonia Gomez Moyá; por Uruguay, Dr. José Manuel Venzal; y por Panamá, Dr. Sérgio Bermudez. Se aguarda actualización de la página web con la inclusión de los nuevos vocales.

- d) Estado de cuentas de la SLA: El Dr. Morales-Malacara, Director Administrativo de la SLA, informa que a la fecha la SLA posee fondos que alcanzan un total de US\$ 2120 y \$ 15.800 pesos mexicanos y, que desde 2002 al 2018 se ha cumplido en forma rigurosa con las declaraciones fiscales anuales de la

SLA como asociación sin fines de lucro y se ha pagado a la contadora por dichos trámites; sin embargo, todos estos gastos han sido solventados en forma personal por su persona y sin cargo a los fondos de la Sociedad.

- e) Cuota societaria: Se informa sobre la reactivación de la cuota societaria. Esta sería anual de 25 U\$S para profesionales y 10 U\$S para estudiantes. Este dinero se utilizaría en la financiación de becas para estudiantes. Se informará a través de la página oficial de la SLA a partir de cuándo y cómo se aplicará el cobro de la cuota. Asimismo, se planteó y discutió la posibilidad de que la cuota societaria sea aplicada en la ocasión de realización del IV CLAC y congresos subsecuentes, de modo que el pago se efectuaría junto al pago de los registros."
- f) Patrocinadores: Se informa de esta nueva figura dentro de la estructura de la SLA, como el socio que aporta una suma de dinero superior al valor de cuota para mantener la SLA, y que es deducible de impuestos.
- g) Propuesta de la elaboración de una Moción de la SLA destinada a Organismos Nacionales de Protección Fitosanitaria, al sector productivo y a institutos de investigación sobre el Riesgo Fitosanitario de especies de ácaros plaga invasores, en especial acerca el riesgo inminente del ácaro hindustánico de los cítricos, *Schizotetranychus hindustanicus*, aún con distribución restringida en América Latina. El Dr. Gilberto de Moraes presenta la propuesta mencionando que el objetivo de dicha carta es sensibilizar a estos organismos para que refuercen acciones de prevención y monitoreo de estos ácaros y sepan de la necesidad de invertir recursos en la investigación. Asimismo, generar un producto del CLAc.
Se eleva a votación.
Se aprueba por unanimidad.
- h) Propuesta para la publicación de Libro de Resúmenes. Diana Rueda menciona que para el II CLAc tramitaron en Colombia el ISSN de las Memorias del evento y que está disponible para su uso en los siguientes CLAc, siempre y cuando se respete el formato de edición. Se presentan 2 propuestas:
1. El uso del ISSN para la publicación del Libro de Resúmenes del III CLAc & VI SIBAC.
2. El uso del ISSN para la publicación del Libro de Resúmenes del III CLAc & VI SIBAC con resúmenes extendidos.
Se eleva a votación.

Se aprueba opción 1 y no se aprueba opción 2.

La Presidente cierra la Asamblea agradeciendo la asistencia y participación.

Se cierra la sesión a las 18:30 hs.-

Dra. Denise Navia
Presidente

Ing. Agr. Marisa Regonat
Secretaria

Dr. J. B. Morales-Malacara
Director Administrativo